

MIGUEL CANSECO / SIN TÍTULO / TINTA CHINA / 15 X 10 CM

*EL*  
*BICENTENARIO:*  
*DE LA HISTORIA*  
*A LAS HISTORIAS*  
*DE AMÉRICA LATINA*



ALBERTO BARRERA-ENDERLE

**AHORA QUE CASI TODA AMÉRICA LATINA ESTÁ DE FIESTA CELEBRANDO EL BICENTENARIO DE NUESTRAS INDEPENDENCIAS, TENEMOS UNA GRAN OPORTUNIDAD NO SÓLO PARA REFLEXIONAR LO QUE HEMOS HECHO EN DOS SIGLOS DE VIDA INDEPENDIENTE, SINO TAMBIÉN PARA REPENSAR LA HISTORIA ESCRITA Y ACERCARLA A UN PÚBLICO QUE NO SEA SOLAMENTE EL DE LA ACADEMIA. SI BIEN LA MAYORÍA DE LOS FESTEJOS HA SERVIDO PARA DEMOSTRAR QUE LA HISTORIA ESTÁ LEJOS DE SER UN NEGOCIO EXCLUSIVO DE LOS HISTORIADORES, NO POR ELLO DEBEMOS RENUNCIAR A OBTENER CIERTOS BENEFICIOS DE ESTA MOMENTÁNEA EUFORIA POR EL PASADO QUE ESTAMOS EXPERIMENTANDO. ESTA FIEBRE POR EL BICENTENARIO HA PROVOCADO QUE NUNCA COMO HOY SE DESTINEN TANTOS RECURSOS A LA HISTORIA. ES CIERTO QUE GRAN PORCENTAJE DE ESOS RECURSOS SE HA MALGASTADO EN POMPOSAS CELEBRACIONES QUE PRETENDEN OCULTAR UN POCO LA LASTIMOSA REALIDAD QUE VIVIMOS, O EN GIGANTESCOS GOLOSOS SIN MUCHO SENTIDO; SIN EMBARGO, ES EL MOMENTO PARA QUE LOS HISTORIADORES ENCONTREMOS LA MANERA DE AGREGENTAR LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA HISTORIA Y EXTENDER EL CONSUMO DE LA HISTORIA ACADÉMICA ENTRE OTROS LECTORES.**

La primera tarea que deberíamos realizar: erradicar la idea de que México es un ente que ha existido desde siempre, y que tuvo en la antigüedad un momento de esplendor (representado por el imperialismo azteca), al que siguió la decadencia, la subyugación y el coloniaje realizado por una nación extranjera, de la cual finalmente consiguió independizarse para llegar a ser la nación que es hoy en la actualidad. Esta idea no es más que el resultado de una nueva nación buscando justificar su existencia en un pasado remoto y glorioso. Por cierto, y lo digo al paso, en esta idea misma de un México inmemorial y asociado casi exclusivamente con los aztecas está ya enraizada la exaltación del centralismo, la preferencia por un solo discurso y el silenciamiento de otras culturas y otras regiones. Ya lo decía Timothy Mitchell (2002:182-3): toda nación que anhela tener un lugar reservado en la constelación de “países civilizados” necesita, entre otras cosas, producirse un pasado y un lugar: definir sus límites geográficos. Las naciones modernas, y todo lo que las rodea, por lo general reclaman ser lo contrario de la novedad: buscan estar enraizadas en la antigüedad más remota y ser lo opuesto de lo construido: ser comunidades humanas tan “naturales” que no necesiten más definición que la propia afirmación (Hobsbawm, 2002: 21).

La segunda tarea, hablando concretamente del movimiento insurgente, consiste en ir cambiándole la cara al típico discurso heroico de nuestra fundación. Hablo del relato que cuenta, con matices dramáticos y proféticos, que la Independencia de México comenzó con el Grito de Dolores. Si privilegiamos este discurso, que exalta la gesta de los que conocemos como “héroes patrios”, estamos preservando y prolongando la idea

de que México existía desde siempre, y que se estaba levantando en armas para recuperar su libertad. Nada más ajeno a los hechos. En rigor, el nacimiento de México se debe a una radical transformación política e ideológica que experimentó toda la monarquía hispánica durante el traslado del siglo XVIII al XIX. La consecuencia mayor de dicha metamorfosis fue que la monarquía terminó por fraccionarse en numerosos Estados modernos (entre ellos la misma España). ¿No es acaso una gran coincidencia el que todos los países de América Latina hayan decidido independizarse al mismo tiempo? Sin duda esto no obedece únicamente a que en todas esas dilatadas regiones tuvieron al mismo tiempo hidalgos, morelos, bolívares, san martines, etc., sino que todos son el resultado del fraccionamiento que experimentó el mundo hispano. Es un grave error estudiar la historia de México sin considerar la de la monarquía hispánica: no olvidemos que lo que hoy son México, Centroamérica, Colombia, Argentina, Chile, Perú, Bolivia, Venezuela, Uruguay, Paraguay y España formaban parte de una monarquía transoceánica y no podemos comenzar la historia de México sin pensar lo que esta monarquía era<sup>1</sup>.

Una de las graves consecuencias de ignorar la revolución política que generó el nacimiento de estas naciones será la dificultad para entender el siglo XIX latinoamericano: el problema entre el centro y las regiones, o por decirlo de otra manera, la autonomía de las provincias. La reacción popular que se generó

---

<sup>1</sup> Para más información al respecto léase François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las independencias hispanoamericanas*, Madrid: MAPFRE, 1992.

en la Península Ibérica tras la usurpación de la corona por parte de Napoleón Bonaparte en 1808, dio inicio a esta revolución política liberal. Esta revuelta exigía que la soberanía recayera nuevamente en el pueblo y se cristalizó con la formación de juntas de gobierno que ostentarían el poder político durante la ausencia del rey Fernando VII, prisionero en Francia. Como sabemos, en México esas noticias llegaron pronto y fue el Ayuntamiento de la ciudad de México quien tomó la iniciativa de formar un nuevo gobierno representativo tal y como se estaba realizando en la Península Ibérica. Fueron los oligarcas asociados al comercio colonial quienes, manipulando y moviendo los hilos políticos del virreinato, se encargaron de exterminar cualquier intento por crear juntas autónomas en la Nueva España entre 1808 y 1810. La insurrección de Hidalgo es una respuesta violenta a estas políticas virreinales. Él no pretendía una independencia o una separación política respecto a la Península Ibérica, por el contrario, se estaba levantando contra el gobierno usurpador de la ciudad de México<sup>2</sup>. Hidalgo solamente pretendía hacer lo mismo que se estaba realizando en España.

Las juntas de gobierno lanzaron la convocatoria para redactar una nueva constitución, en donde habrían de estar presentes representantes de todas las provincias de la monarquía hispánica (de ambos lados del Atlántico, por supuesto). Fue la primera vez que todas las regiones de la monarquía tuvieron representación en Las Cortes. El resultado fue la Constitución de Cádiz, el documento más liberal del momento que transfería el poder político del centro a las provincias, abolía las instituciones señoriales, el tributo indígena y el trabajo forzado, prohibía la inquisición, establecía un firme control sobre la Iglesia y garantizaba la libertad de prensa. Algo todavía más importante: establecía un gobierno representativo en los tres niveles: municipal, provincial y el de la monarquía (el congreso o parlamento, para decirlo en términos actuales). Con la transferencia del poder político hacia las comunidades, mucha gente

fue incorporada en dicho proceso. Por último, y no por ello menos importante, la soberanía era también transferida del rey hacia el pueblo. La Constitución de Cádiz representaba el fin del antiguo régimen y el nacimiento de una monarquía constitucional (Rodríguez, 1998: 75-107).

Esta revolución política, cristalizada en una Constitución que otorgaba autonomía política a las provincias, es la clave para explicar el nacimiento del México independiente. ¿Por qué? La respuesta es simple: esta Constitución cumplía una de las demandas más exigidas por las provincias. ¿Cuál fue, entonces, la detonación de la Independencia? La principal causa: el antiguo régimen no había muerto del todo. En 1814, Fernando VII regresó a suelo español y abolió la Constitución. Reacción común ante la implantación de los ideales liberales modernos. Pero hubo más. El monarca restituido inició además una cacería de liberales que dio otro giro a las guerras civiles que sucedían en la América española. Contrario a lo que ha venido afirmándose desde la más rancia historiografía de siglo XIX, esto es, que Iturbide consumó la Independencia para mantener el viejo orden y, por lo tanto, los privilegios de la Iglesia, el ejército y todas aquellas viejas oligarquías amenazadas por la Constitución de 1812 (lo que se conoce como “la conjura de La Profesa”), investigaciones recientes han demostrado que Iturbide atendió a otro plan mucho más complejo: tratar de mantener el sistema constitucional mediante la Independencia. Al final, Iturbide trabajó esquizofrénicamente en dos frentes: estableció un programa que protegía tanto los intereses de la Iglesia y el ejército, así como al sistema constitucional que garantizaba los reclamos de las provincias (Rodríguez, 2009: 449-514). Es por ello que una vez obtenida la Independencia, fue la Constitución de 1812 la que reguló las actividades de la nueva nación. Por ello no fue casualidad que la caída estrepitosa, en 1823, del primer emperador de

<sup>2</sup> No olvidemos que esta oligarquía de la ciudad de México dio un golpe de estado en septiembre de 1808 para deponer al virrey Iturrigaray, quien estaba accediendo a las peticiones del Ayuntamiento de la ciudad de México para la creación de una junta de gobierno. A partir de ese momento, esta oligarquía controlará los hilos políticos del virreinato.

México se dio justamente cuando el gobierno central perdió el apoyo de las provincias: fueron éstas las que se levantaron en armas y lo derrocaron. A partir de ese momento las provincias apostaron por una república federal y dejaron de lado su primera propuesta de representatividad: una monarquía constitucional. Esta confrontación, que se ha mantenido a lo largo de la vida independiente, evidencia una disonancia en la construcción discursiva que pretende hacer de la nación un todo homogéneo.

Una tercera tarea pendiente nos llevaría, entonces, a la lectura horizontal de nuestro pasado, a la confrontación de las historias con la Historia. He aquí un breve ejemplo.

### **NUEVO LEÓN DURANTE LA INDEPENDENCIA**

El caso de Nuevo León resulta una buena oportunidad para entender cómo el discurso histórico oficial sobre la Independencia está lejos de representar las realidades regionales. ¿Por qué Nuevo León se sumó a la Independencia? ¿Qué pasaba en el estado durante las luchas de emancipación política? Poco o nada de la historia oficial sirve para explicar lo que ocurría en la región; al contrario, los acontecimientos locales se han silenciado, al igual que en muchas otras regiones, en beneficio de un discurso centralista y hegemónico.

Nuevo León no fue uno de los estados más afectados por la guerra de Independencia. Si bien en los primeros meses de actividad insurgente, al igual que otras regiones del norte, se vio involucrado, la mayor parte del proceso lo pasó en relativa calma. La intranquilidad venía de rumores, fantasmas y los intermitentes ataques de indios bárbaros. Sin embargo, entre 1812 y 1815, la tensión en Nuevo León, y en especial en Monterrey, estuvo al máximo por un conflicto entre las autoridades civiles y militares. Podríamos decir que gracias al nuevo orden político creado por la constitución gaditana, las élites locales pasaron a ocupar el gobierno civil (ayuntamiento y diputación provincial), mientras que los militares eran enviados desde la ciudad de México a velar por los intereses imperiales.

Estos conflictos entre ambos poderes revelan un proceso de independencia muy distinto al ofrecido por la historia oficial o por la historiografía

tradicional y nacionalista. Al menos para el caso de Nuevo León, lo que el gobierno local pretendía era obtener una mayor autonomía política (sin importar si ésta se conquistaba a través de la misma monarquía hispana o al abrigo de un nuevo gobierno independiente)<sup>3</sup>. Sostengo, de hecho, que la élite local de Nuevo León utilizó la Constitución de Cádiz como su principal arma para defender la autonomía regional ante la ambición del comandante militar enviado por las autoridades de la ciudad de México. En lugar de utilizar la vía militar y violenta, como aconteció en otras regiones de la Nueva España, el gobierno de Nuevo León apostó por emplear los canales oficiales e institucionales para obtener su anhelada autonomía política.

Nuevo León era una de las cuatro Provincias Internas de Oriente. La Comandancia General de las Provincias Internas de Oriente fue un gobierno militar creado en la segunda mitad del siglo XVIII por las reformas borbónicas con el fin de establecer una frontera segura ante las cada vez mayores amenazas británicas, francesas, angloamericanas y nativas. La creación de la Comandancia General de las Provincias Internas de Oriente seguía el ejemplo de las viejas regiones fronterizas como Venezuela, Chile, Guatemala, Cuba y Yucatán. Debido a su condición de fronteras, estas regiones eran gobernadas por comandantes militares.

Aunque la intención original de la corona española consistía en reforzar la frontera septentrional de la Nueva España después de la Guerra de Siete Años, la implantación de la Comandancia General provocó que la mayoría de los habitantes de esas fronteras septentrionales perdieran sus antiguos privilegios. Los intereses de los habitantes del septentrión novohispano fueron frecuentemente aplastados por las nuevas políticas imperiales. El resultado: el deterioro en las condiciones de vida de los habitantes fronterizos. No olvidemos que, además, la región estaba escasamente poblada y el comercio con el resto del virreinato se realizaba en desventaja debido al

---

3 Al menos en los documentos que he revisado en los archivos locales para este periodo, no he encontrado ninguna intención de independencia.

status marginal de la zona y a su lejanía de la ciudad de México<sup>4</sup>.

Con el fin de mejorar estas condiciones y resistir las políticas imperiales, los habitantes del septentrión novohispano emplearon diferentes estrategias como el contrabando con las llamadas tribus bárbaras, y con los británicos, franceses y americanos<sup>5</sup>. Sin embargo, la presencia del ejército colonial, enviado desde la ciudad de México, dificultaba estas actividades e incrementaba la presión sobre los habitantes de esas provincias fronterizas.

La revolución política iniciada en 1808 representó una gran oportunidad para las Provincias Internas de Oriente de mejorar su situación. Miguel Ramos Arizpe, el diputado que representaba a Coahuila en las Cortes de Cádiz, escribió un reporte contundente sobre las condiciones geográficas, políticas y civiles de las cuatro Provincias. En dicho reporte, Ramos Arizpe afirmaba que los gobiernos militares, la falta de libre comercio, la gran cantidad de impuestos y la escasez de instituciones educativas explicaban la miseria que prevalecía en esas apartadas regiones. Ramos Arizpe era un firme creyente de la autonomía local y provincial. Sin duda su elocuencia y su activa participación en las Cortes de 1811 fueron fundamentales en la redacción de la Carta Magna de 1812. Basta decir que su “Reporte” es considerado por la historiadora norteamericana Nettie Lee Benson (1950: xviii) como “la semilla que produjo el federalismo en México”.

Y yo añado más: Miguel Ramos Arizpe fue el mejor portavoz de las Provincias Internas de Oriente en su lucha por obtener mayor autonomía política y económica. Fue por ello que las élites locales de estas regiones apoyaron y celebraron la implantación de la Constitución de 1812: porque vieron en ella la oportunidad de recuperar parte de sus privilegios perdidos con las reformas borbónicas y con la creación

de la Comandancia General de las Provincias Internas de Oriente<sup>6</sup>.

Sin embargo, no todo fue celebración. La presencia del Comandante General de las Provincias Internas, Joaquín de Arredondo, representó un serio desafío para la implantación de la Constitución. Bajo el pretexto de las amenazas de los indios bárbaros y del estado de insurgencia que prevalecía en otras regiones de la Nueva España, Arredondo hizo hasta lo imposible para que el gobierno local de Nuevo León se sometiera a las autoridades virreinales que de alguna manera todavía representaban al Antiguo Régimen. Esto significaba una profunda contradicción: por un lado, Nuevo León obtenía discursivamente, desde la Península Ibérica, la anhelada autonomía provincial; pero, por el otro, recibía desde la ciudad de México severos obstáculos para su bienestar y progreso.

Joaquín Arredondo intentó hacer valer su autoridad sobre los nuevos gobiernos constitucionales de la región. Tanto el Ayuntamiento de Monterrey como la novel diputación provincial desafiaron la autoridad de Arredondo, quien exigía recursos, humanos y materiales, para la conformación de una compañía militar. Las amenazas del militar virreinal no amedrentaron a las élites locales, quienes veían en las demandas de Arredondo un grave perjuicio para la ya de por sí frágil vida económica de la región. El regreso de Fernando VII a la corona en 1814, la abolición de la constitución y el retorno del Antiguo Régimen contribuyeron de manera contundente a la eliminación de los privilegios y a la pérdida de la autonomía apenas obtenida por las élites locales en Nuevo León, facilitando, por tanto, el triunfo político del comandante militar. Fue tal el odio de Arredondo hacia las instituciones políticas creadas por la constitución gaditana que incluso intentó desaparecer al ayuntamiento de Monterrey, cosa que al final no pudo lograr<sup>7</sup>. Otra acción simbólica de la lucha entre el antiguo y el nuevo orden político fueron los sucesos que

---

4 Para el caso de la región norte de Tamaulipas, léase: Omar S. Valerio-Jiménez, “Neglected Citizens and Willing Traders: The Villas del Norte (Tamaulipas) in Mexico’s Northern Borderlands, 1749-1846”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 18, No. 2 (Summer, 2002), pp. 251-296.

5 Aunque no existen todavía suficientes estudios acerca del contrabando en la región en esa época, en: Pekka Hämäläinen, *The Comanche Empire*, New Haven: Yale University Press, 2008, viene un análisis detallado sobre las relaciones comerciales entre los comanches y los habitantes de la frontera norte de la Nueva España.

---

6 Fue tal la euforia que el Ayuntamiento de Monterrey decidió colocar un pequeño monumento a la Constitución en la Plaza de Armas, además de celebrar su llegada a la región. La misma euforia causó en otras poblaciones como Cadereyta. Para ver esos casos, léase: Archivo Histórico de Monterrey [AHM], Actas de Cabildo, 31 de mayo de 1813; AHM, Correspondencia, Vol. 2, Exp. 1, Folio 4; AHM, Actas de Cabildo, 1 de agosto de 1814.

7 AHM, Actas de Cabildo, 10 de octubre de 1814; AHM, Actas de Cabildo, 15 de octubre de 1814.

ocurrieron en septiembre de 1814: un grupo de soldados de Arredondo, supuestamente alcoholizados, patearon y destruyeron el monumento a la Constitución que había creado el ayuntamiento regiomontano. A esta reacción simbólica siguieron levvas indiscriminadas y abusos de autoridad hacia la población civil de Monterrey<sup>8</sup>.

Este breve ejemplo pone de manifiesto la tensión latente entre los diversos procesos históricos que se han dado en nuestro país. Luchas por el poder interpretativo y por la representación política. Manifestación clara de la construcción discursiva de la nación por parte del estado (cuando debería ser a la inversa).

Es urgente incrementar y mejorar nuestro conocimiento sobre estos procesos alternos de independencia, como el que se dio en Nuevo León, porque en ellos está implícito el más importante desafío que habría de enfrentar México durante el siglo XIX: el respeto por las soberanías estatales y el libre comercio. Si no entendemos el problema de las autonomías provinciales que estaba ya presente en el proceso de Independencia difícilmente comprenderemos nuestro tormentoso siglo XIX. En el caso de Nuevo León, si no entendemos estos deseos de autonomía regional, corremos el riesgo de malinterpretar el siglo XIX, ya que bajo la óptica centralista y de la historiografía nacionalista, Nuevo León fue una constante amenaza para la integración nacional y por ello fue etiquetado con frecuencia como un estado separatista que pretendía seguir el ejemplo texano. Pero si cambiamos nuestra óptica desde el centro a la periferia, releeremos la historia de Nuevo León y la de otras provincias —pienso en el caso yucateco y texano, por ejemplo—, como una larga lucha por defender su autonomía provincial. De hecho, la participación de Nuevo León en la revuelta que derrocó a Santa Anna en 1855; el apoyo regional, durante la Guerra de Reforma (1857-1860), a los liberales; y la crisis entre el gobierno estatal y el gobierno nacional (primero con el de Ignacio Comonfort y después con el de Benito Juárez) son parte de esta larga lucha por la autonomía provincial. Curiosamente, será con Porfirio Díaz cuando Nuevo León



vea finalmente cumplida parte de sus demandas más antiguas. La concreción de estos proyectos autonómicos se debió a las alianzas estratégicas de Díaz, pero, sobre todo, a sus políticas económicas que favorecieron ampliamente a las élites regiomontanas.

Si he mencionado brevemente el caso de Nuevo León es porque considero urgente que dejemos de lado los discursos nacionales, centralistas y hegemónicos que lejos de aclarar, oscurecen más, y demos la oportunidad a historias regionales de alzar su voz. Esto es, que pasemos de una voz a varias voces en la construcción de nuestra

historia. Todo ello con el fin de contribuir a una nación más justa, más plural y más democrática. Lo mismo puede decirse del resto de las naciones latinoamericanas: es momento de dejar de privilegiar el discurso de la costa en Perú para atender las historias que han permanecido silenciadas en las remotas poblaciones de la cordillera; evitemos leer la historia de Argentina como si ésta sólo se hubiera originado en Buenos Aires y atendamos al resto de las provincias; escuchemos lo que tiene que decirnos el Caribe colombiano en comparación a la visión originada desde Bogotá. Esto es lo que debe ser el Bicentenario: una oportunidad para dejar en el pasado nuestra “historia” de la Independencia y escribir “las historias”. El Bicentenario debe ser una oportunidad para la pluralidad y la polifonía en nuestra revisión del pasado. El Bicentenario debe ser también la deconstrucción del discurso oficial, centralista y hegemónico. Sólo así contribuiremos, como historiadores, a edificar un México, una Argentina o un Brasil más justos y más diversos. Está por verse si somos capaces de aprovechar esta gran oportunidad.

#### Referencias

- Archivo Histórico de Monterrey [AHM]. Actas de Cabildo. Hobsbawm, Eric (2002) [1983]. *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.
- Lee Benson, Nettie (1950). “Introduction”, in *Report that Dr. Miguel Ramos Arizpe Presents on 7 November 1811, to the August Congress on the Natural, Political, and civil Condition of the Provinces of Coahuila, Nuevo León, Nuevo Santander, and Texas of the Four Eastern Interior Provinces of the Kingdom of Mexico*. Austin: University of Texas Press.
- Mitchell, Timothy (2002). *Rule of Experts: Egypt, Techno-Politics, Modernity*. Berkeley: University of California Press.
- Rodríguez O., Jaime E. (1998). *The Independence of Spanish America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rodríguez O., Jaime E. (2009). *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles*. México: Instituto Mora/El Colegio de Michoacán.

<sup>8</sup> AHM, Actas de Cabildo, Vol. 3, Exp. 1814/081, 26 de noviembre de 1814.